

Hoja de datos N.º 25 del Código alimentario

Lo que debe saber sobre el Código

WWW.HEALTHOREGON.ORG
/FOODSAFETY

OAR 333-150-0000, CAPÍTULO 1-201.10

“Establecimiento de servicio alimentario combinado” se refiere a todo establecimiento de alimentos ubicado dentro de una sola estructura o en un solo lugar, y que participa en actividades sujetas a autorización o a requerimientos de autorización tanto de la Autoridad de Salud de Oregon como del Departamento de Agricultura de Oregon, y en el que las actividades reguladas son comunes para el mismo operador.

RAZONES DE SALUD PÚBLICA:

Los procesos especializados se extienden más allá de las Reglas de higiene alimentaria y requieren de una capacitación y certificación diferentes para evaluarlos. Dado que el ODA otorga licencias e inspecciona a los procesadores, el personal ya ha recibido la capacitación y certificación necesarias para inspeccionar estos tipos de procesos especializados. Es más eficiente usar los recursos ya existentes, en lugar de solicitar al personal del condado que obtenga la capacitación para inspeccionar los pocos establecimientos que podría haber dentro de sus jurisdicciones.

Procesos especiales en establecimientos de servicio alimentario

Un establecimiento de servicio alimentario puede estar regulado tanto por la Autoridad de Salud Pública Local (LPHA) como por el Departamento de Agricultura de Oregon (ODA) si está realizando un proceso especializado.

Muchos de estos procesos requieren que un restaurante mantenga su licencia actual ante el condado, pero ahora se les requerirá obtener también una licencia adicional del ODA para el proceso especializado.

En estos establecimientos, el ODA solo otorgará una licencia e inspeccionará el proceso especial, y la LPHA otorgará una licencia e inspeccionará el resto de la operación.

Las unidades móviles pueden realizar un procesamiento especial solo en un comensario con licencia.

Procesos que requieren de un permiso excepcional de OHA:

- **Curado de carnes:** adición de nitratos/nitritos a carnes, salchichas fermentadas en seco y productos de baja actividad acuosa como el prosciutto
- **Germinado en el sitio:** para servirse totalmente cocinados
- **Acidificación en el sitio** de arroz para sushi
- **Envasado de oxígeno reducido:** actividades fuera de los requerimientos de las Reglas de higiene alimentaria
- Otras actividades de manipulación de alimentos fuera de las Reglas de higiene alimentaria

Para obtener más información sobre el proceso de permiso excepcional, visite www.healthoregon.org/foodsafety/Pages/variance.aspx

Procesos que requieren de una licencia del ODA:

- Procesamiento de alimentos acidificados: alimento de baja acidificación al que se agregan ácidos o alimentos ácidos, y que tiene un pH equilibrado de 4.6 o menos y una actividad acuosa

mayor de 0.85. Estos son alimentos no perecederos como salsa, salsa barbecue y aderezos que están embotellados para extender su fecha de caducidad o para su venta minorista. No incluye la acidificación del arroz

- **Germinación en el sitio:** servido crudo en el establecimiento
- **Procesamiento de mariscos:** envasado/venta de pescado/productos de pescado a otro establecimiento con licencia o ventas fuera de las instalaciones
- **Procesamiento de jugos:** envasado/venta de jugo y productos de jugos a otro establecimiento con licencia o ventas fuera de las instalaciones
- **Procesamiento de alimentos enlatados bajos en ácido:** todo alimento con un pH mayor de 4.6 y una actividad acuosa mayor de 0.85, tales como ejotes. Esto es muy poco común en un entorno de restaurante por el amplio tamaño y el gasto del equipamiento de procesamiento necesario
- **Procesamiento de lácteos:** envasado/venta de productos lácteos a otro establecimiento con licencia o ventas fuera de las instalaciones. Los postres congelados sin lácteos no necesitan tener una licencia separada del ODA

Si un establecimiento opta por realizar uno de estos procesos especiales, el primer paso consiste en coordinar una reunión entre los inspectores de la LPHA y el ODA. Los inspectores de ambas agencias hablarán sobre el proceso especial y llegarán a un acuerdo sobre qué agencia otorgará la licencia e inspeccionará cada parte del establecimiento.

Las LPHA que encuentren procesos sin licencia o procesos especiales no autorizados que necesitan la licencia del ODA en un establecimiento deben pedir al operador que detenga el procesamiento y contacte a su colaborador local del ODA para analizar la operación.